

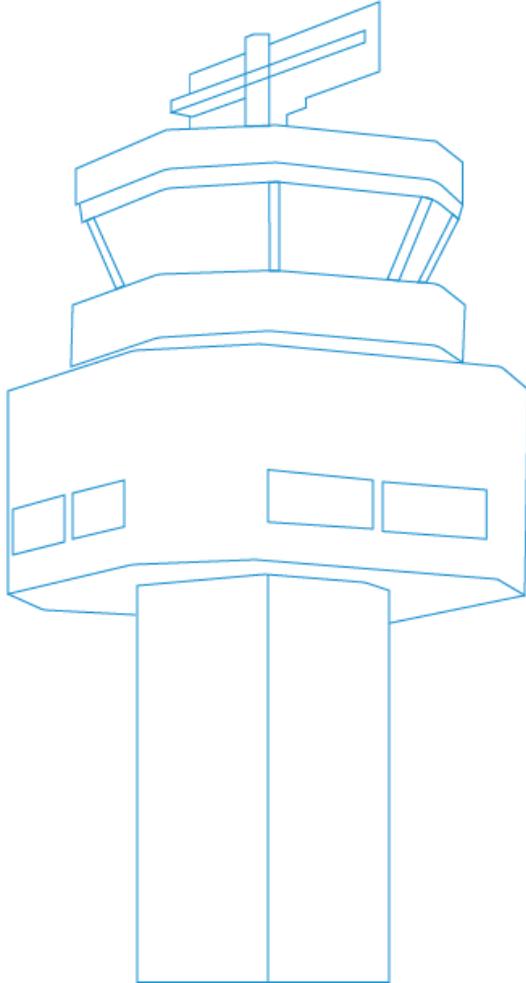


XUNTA
DE GALICIA

Procedimiento de Selección de Socio/ Estratégicos para la formalización de Acuerdo/s de Asociación para el desarrollo Precomercial

Civil UAVs Initiative 2021-2025

Índice



1. Procedimiento de selección de socios
2. Diálogo Competitivo
3. El Modelo financiero
4. El Cierre financiero
5. Sandbox de Rozas: un instrumento para la innovación regulatoria.



» PROCESO DE SELECCIÓN DE LOS SOCIOS: DIÁLOGO COMPETITIVO

	Plazo	Documentación	Nº Participantes
» Fase previa	Fecha de inicio: día siguiente a su publicación en DOG Fecha límite: día 10.09.2021, 23.59 h	Solicitud de participación. Documentación de solvencias	No se limita
»» Fase de diálogo	20 días naturales desde la invitación	Propuesta de la solución inicial	Mín 2 Max 10

Plazo

Documentación

Nº Participantes



Fase de cierre de diálogo y selección de los Programas conjunto de interés preferente

10 días naturales desde el cierre del diálogo

Propuesta de solución final

Máx 10



Fase de cierre financiero del programa conjunto de interés preferente

Fechas de vencimiento idénticas para todos los licitadores, a definir durante el proceso de diálogo competitivo

Documentación acreditativa de la disponibilidad y acceso a las fuentes de financiación complementarias propuestas

Máx 10



FASE PREVIA



SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA (MIN):

Volumen de negocios deberá ser por importe igual o superior anual de 50 millones de euros en cada uno de los tres últimos ejercicios.



SOLVENCIA PROFESIONAL Y TÉCNICA (MIN):

Deberá presentarse al menos un servicio para tercero o proyecto de I+D+i interno, realizado en los últimos cinco años.



Criterios de Selección:

- a) Cifra del volumen anual de negocios en el ámbito aeroespacial en los tres últimos ejercicios: 50 puntos
- b) Importe de los principales servicios y trabajos para terceros o proyectos de I+D+i internos, realizados en los últimos cinco años: 50 puntos (20 referencias máx)



Mecanismo **abierto, dinámico,**
efectivo y no discriminatorio entre
los licitadores.

Órgano de contratación asistido por
Mesa de Contratación y Comité
técnico.



Contenido de las propuestas



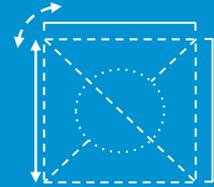
Enfoque
estratégico



Propuesta de
Programa
conjunto de I+D+i



Propuesta para
maximizar el
impacto
económico



Modelo
financiero



» EL MODELO FINANCIERO

Modelo transparente, completo y correcto de las características financieras de cada Programa de I+D+i (ANEXO 15 Pliego).

Se ajusta a la dualidad de esta financiación y ha sido diseñado para permitir incorporar su oferta de manera intuitiva y sencilla a todo el abanico de compromisos incorporados al Programa Conjunto de I+D+i, incluyendo las inversiones en infraestructuras, emprendimiento, difusión y comunicación, generación de empleo, etc.

Las fuentes de aportaciones financieras complementarias a la aportación que realiza la Xunta están especialmente diseñadas para enriquecer el Programa Conjunto con los Fondos comunitarios para la recuperación y otras formas de financiación de la innovación que provengan de entes nacionales o europeos.



» EL CIERRE FINANCIERO

Constituye el momento en que el licitador seleccionado con un Programa Conjunto de I+D+i de Interés Preferente puede acreditar que cuenta con la contribución económica y las fuentes de financiación complementarias identificadas en su propuesta.

- Finalizado el diálogo competitivo y, como requisito previo para la adjudicación, se procederá al cierre financiero de aquellas propuestas consideradas Programas conjuntos de I+D+i de Interés Preferente.
- En el cierre financiero el licitador deberá mostrar el origen y aplicación de todos los fondos que aporta, detallada por partidas, anualidades y fases de los proyectos.
- El plazo para realizar el cierre será de 12 desde la publicación de la relación de licitadores seleccionados con Programa conjunto de I+D+i de Interés Preferente.
- La mesa de contratación elevará al órgano de contratación su propuesta de adjudicación del Acuerdo o Acuerdos de Asociación que, conforme a la evaluación anterior, acreditasen el cierre financiero de su Programa



» SANDBOX DE ROZAS

Herramienta para promover la innovación regulatoria en el ámbito de los UAVs a través de la contratación pública precomercial.

- La CUI pone a **disposición de los adjudicatarios, un espacio de experimentación para promover la innovación dentro de un entorno seguro.**
- Los sistemas “sandbox” permiten:
 - Conocer en mayor profundidad los beneficios y riesgos de un nuevo producto o modelo de negocio.
 - Posibilidad de afinar y ajustar las innovaciones en un entorno de mercado.
 - Se minimiza la inseguridad jurídica y se ayuda a mejorar el acceso a la inversión al ofrecer un marco seguro y predecible a los proyectos de innovación.
 - Facilita la colaboración entre administraciones públicas, empresas y usuarios.
 - Contribuye a modernizar el contexto regulatorio de las actividades productivas, asegurando siempre, la protección de los derechos de los ciudadanos.
- Ante la falta frecuente de marcos reguladores para proyectos tecnológicos, por su carácter innovador, la CUI pretende impulsar y colaborar en la creación de un “sandbox regulatorio” en el ámbito de los UAVs.

- El **objetivo** es llevar a cabo un **análisis de las prácticas** para fundamentar un conjunto de sugerencias relativas a modificaciones del marco jurídico para facilitar el establecimiento, en su caso, de una caja de arena reguladora.
- Así, las **empresas licitadoras podrán unirse al Sandbox de Rozas** para explorar nuevos requisitos regulatorios enfocadas a mejorar las operaciones de movilidad aérea.
- Componentes prioritarios:
 - Sistemas de simulación estratégica y táctica de operaciones con UAVs.
 - Entorno de tecnología 4G y 5G para su uso como enlace de comunicaciones en operaciones BVLOS.
 - Sistemas de aterrizaje y despegue vertical (Vertiports).
 - Micrometeorología.
 - Sistemas D&A en tierra.
 - Equipación de corredores de ensayo.
 - Sincronización UTM-ATM.
 - Sistema de ciberseguridad en las comunicaciones.



GRAZAS



XUNTA
DE GALICIA